



**Staff Union**  
of the International Labour Organization  
**Syndicat du personnel**  
de l'Organisation internationale du Travail  
**Sindicato del personal**  
de la Organización Internacional del Trabajo

27 de noviembre de 2017

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL  
SEGUNDA SESIÓN**

**19 de octubre de 2017**

***Actas de las decisiones adoptadas***

La Presidenta del Comité del Sindicato abrió la Segunda sesión de la Asamblea General Anual y dio la bienvenida a los asistentes a la Asamblea.

**1. Elección del Presidente**

La Presidenta del Comité del Sindicato recordó a los participantes que era habitual que la elección del Presidente de la Asamblea General Anual fuese válida para las dos sesiones que tienen lugar en el transcurso del año. En consecuencia, la Sra. Rosinda Silva presidirá la segunda sesión al haber presidido ya la primera.

**2. Adopción del orden del día (doc. SU/AGM/2017/2/D.1)**

La Presidenta dio las gracias a la Asamblea y presentó el punto 2: *Adopción del orden del día.*

***La Asamblea General Anual adoptó el orden del día.***

**3. Informe del Comité del Sindicato (doc. SU/AGM/2017/2/D.2)**

El primer Vice-Presidente del Comité del Sindicato presentó la situación en relación con los recortes salariales y la campaña que mantuvo el personal ocupado durante los 6 primeros meses del año 2017.

En abril de 2017, el Sindicato fue informado de que la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) quería imponer un recorte salarial del 7,5% en Ginebra. Con la ayuda del personal y otras organizaciones, se obtuvo un aplazamiento de la aplicación de esta decisión hasta el mes de febrero del 2018. La movilización del personal fue importante y demostró nuestra capacidad para lograr resultados juntos.

El problema no sólo concierne a Ginebra. Lo más importante es el diálogo social que debe establecerse en todo el sistema común, particularmente con respecto a los salarios. El Sindicato del Personal también subrayó los riesgos legales incurridos si esta decisión se aplicara.

El peligro está lejos de ser descartado y el Sindicato insta a que esta decisión no se implemente. Cabe recordar que la CAPI nunca aceptó el diálogo, ni admitió sus errores de cálculo ni cuestionó la metodología utilizada. Por lo tanto, esta decisión se basa en datos erróneos.

El Director General presentará la situación en la próxima reunión del Consejo de Administración.

El discurso de la Presidenta del Comité ante los miembros del Consejo también reflejará la situación.

La Presidenta del Comité del Sindicato del Personal presentó la situación con respecto a las discusiones en curso sobre otros asuntos de importancia para el personal. A pesar del número insuficiente de reuniones del Comité Paritario de Negociación, se ha avanzado en las siguientes materias:

- La edad obligatoria de jubilación a los 65 años y el empleo de jubilados;
- El marco de gestión del rendimiento; y
- La política de contratación.

La Presidenta cedió la palabra a los miembros titulares para que presenten las actividades sindicales a nivel regional.

*África.* El miembro titular para África indica que las condiciones de empleo en la región se están deteriorando como resultado de la reestructuración sobre el terreno que no ha sido seguida de la provisión de recursos en términos humanos, logísticos y financieros. Existe una clara sobrecarga de trabajo que amenaza la salud del personal y socava la imagen de la Organización. Las fechas límites impuestas para hacer el trabajo no son realistas y no todas las tareas se enumeran en las evaluaciones del desempeño. Medidas correctivas deben tomarse sin más demora.

*Américas y el Caribe.* La miembro titular para las Américas y el Caribe enfocó sobre el empleo de los jubilados con contratos de colaboradores exteriores. Hace falta promover el empleo de los jóvenes, capitalizar sobre el personal en servicio y evitar que el reemplazo de las personas jubiladas se vuelva la regla.

*Asia y Pacífico.* El miembro titular para Asia y el Pacífico subrayó los problemas de clasificación de puestos y de descripciones genéricas de las tareas. Las consultas iniciales y las contribuciones proporcionadas no condujeron a un resultado satisfactorio. No hay posibilidad de desarrollo profesional y las calificaciones se revisan a la baja con pocas posibilidades de reclasificación. Las preguntas específicas a la Administración sobre este tema no han sido respondidas.

*Europa y Estados Árabes.* La miembro titular para la región enfocó en la metodología utilizada en el marco de las encuestas salariales y espera poder extraer lecciones de la experiencia ginebrina de ser necesario. El tipo de cambio es de suma importancia y la situación es muy preocupante en algunos lugares de destino. El salario y el poder adquisitivo no paran de disminuir.

*Centro de Turín.* El representante del miembro titular del Centro de Turín se refirió a la plena integración del Centro en el seno de la OIT, particularmente con respecto a la movilidad. Los arreglos actuales han producido resultados no satisfactorios. Es de esperar que, en el contexto de la negociación de la política de contratos, se encuentre una solución a este problema de larga data. Los miembros del personal de Turín desearían ser considerados como candidatos internos en el procedimiento de reclutamiento y selección.

El representante de *la Sección de Antiguos Funcionarios* tomó la palabra para reiterar su agradecimiento al Comité del Sindicato del Personal por el trabajo realizado a veces en condiciones difíciles. El informe de actividad es una prueba de esto. La colaboración entre la Sección de Antiguos Funcionarios y el Comité del Sindicato es fructífera y se está consolidando. El Sindicato del personal de la OIT es el más representativo de los sindicatos en el mundo con aproximadamente 70% del personal afiliado y debemos continuar promoviendo la solidaridad. Las victorias obtenidas siempre pueden ser cuestionadas y es necesario ser combativo para que permanezcan.

Se formuló una pregunta sobre el grado de entrada en la Organización y la posición del Sindicato a este respecto, en particular tomando en cuenta la excelencia que se espera de la Organización. Este tema es crucial y es un tema de discusión constante en las reuniones sobre reclutamiento y selección. La Organización necesita especialistas, pero hay un grupo de jóvenes profesionales que tienen una experiencia de la OIT y tienen que irse para volver al grado actual de entrada - grado P2. Luego surgen varios problemas, particularmente en términos de diversidad geográfica y de competencias mínimas exigidas. El problema también existe en el terreno para el personal local y especialmente para los funcionarios nacionales.

Del mismo modo, se debería validar la experiencia adquirida en el trabajo. El personal está muy involucrado, pero el hecho de que la Administración ignore deliberadamente este criterio y reclute solo a jóvenes que hayan tenido el privilegio de poder estudiar es una señal muy preocupante, incluso contraria a la esencia de la Organización y al tripartismo. La imagen de la Organización está cambiando. Parece ser que es un lugar diseñado para la investigación de políticas públicas y no para tener el liderazgo en materia de empleo. Muchas personas altamente calificadas provienen del movimiento sindical y no tienen diplomas sino una cierta experiencia que representa un valor añadido en una Organización como la OIT. Es necesario invertir la tendencia y aceptar la misión de la OIT desde el momento del reclutamiento, dando todo el peso a la experiencia profesional.

La Presidenta del Comité del Sindicato del Personal garantiza que estos temas se examinan en profundidad durante las reuniones del Comité de Contratación, Asignación y Movilidad. Sin duda será necesario reabrir las negociaciones sobre estos temas.

***La Asamblea General aprobó por consenso el informe anual del Comité del Sindicato de la OIT para el año 2017.***

**4. Informe financiero del Comité del Sindicato e Informe de la Comisión de Auditoría (doc. SU/AGM/2017/2/D.3 et SU/AGM/2017/2/D.3/Add.)**

El Tesorero del Comité del Sindicato presentó el informe financiero de la Comisión para el período 1º de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

***La Asamblea General aprobó por consenso el informe financiero correspondiente al periodo 1º. de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.***

**5. Elección de la Comisión de Auditoría (doc. SU/AGM/2017/2/D.4)**

En nombre de la Asamblea General, la Presidenta agradeció a los auditores financieros Sr. Clery Bègue, Sr. Daniel Rojas y Sra. Christine Ecuillon por su trabajo. La Presidenta señaló que los tres estaban dispuestos a seguir para un nuevo mandato y propuso que su mandato sea renovado por un año más.

***La Asamblea General aprobó por consenso el nombramiento de los auditores de cuentas.***

**6. Informe del Fondo de Ayuda (doc. SU/AGM/2017/2/D.5)**

La Presidenta del Comité del Sindicato subrayó la importancia, la razón de ser y el funcionamiento del Fondo. Informó a la Asamblea que el nuevo tesorero del fondo era el Sr. Daniel Rojas. Este cambio significó que el Informe de la Comisión del Fondo no pudo ser verificado. El informe será presentado tan pronto como sea posible.

**7. Disposiciones para las elecciones al Comité del Sindicato para el mandato 2017-2018 y Lista de candidatos para las elecciones al Comité del Sindicato para el mandato 2017-2019 (doc. SU/AGM/2017/2/D.6 et doc. SU/AGM/2017/2/D.6/Add)**

La Presidenta presentó los documentos SU/AGM/2017/2/D.6 et doc. SU/AGM/2017/2/D.6/Add, que contenía, entre otras cosas, el calendario y las modalidades de las próximas elecciones del Comité que se celebrarán en 2018.

***La Asamblea General aprobó por consenso el calendario y las modalidades para las próximas elecciones del Comité que se celebrarán en 2018.***

**Nombramiento de los escrutadores.** En nombre de la Asamblea General, la Presidenta dio las gracias a los escrutadores, el Sr. Samir Koufane (Escrutador principal), la Sra. Regine de Loof y el Sr. Franco Amato por su trabajo. Los tres estaban dispuestos a continuar y la Presidenta propuso que su mandato sea renovado por un año más.

***La Asamblea General aprobó por consenso la renovación del mandato de los escrutadores.***

**Nombramiento de la Comisión electoral.** En nombre de la Asamblea General, la Presidenta dio las gracias a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Electoral por su trabajo: Sr. Gabriel Brun, Sra. Karen Curtis, Sra. Caroline de Giorgi-Garrity, Sr. Gérald de Schmidt y Sra. Martine Humblet (titulares), Sra. Julia Lee, Sra. Céline Moiret, Sra. Angelika Mueller, y Sra. Maria Prieto (suplentes). Todos los miembros estaban dispuestos a continuar y la Presidenta propuso que su mandato sea renovado por un año más.

***La Asamblea General aprobó por consenso el nombramiento de la Comisión Electoral.***

Después del habitual agradecimiento, la Presidenta cerró la segunda sesión de la Asamblea General Anual de 2017.

**La sesión finalizó a las 15.00 horas**